



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 67

Fecha: 24-04-2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003003 2005 01025	Ejecutivo Singular	JAIME - GRAJALES PUENTES vs LIDIA DEL CARMEN - DELGADO FLOREZ	Auto ordena cancelación de títulos	23/04/2019
52004003005 2005 00889	Ejecutivo Singular	MARCELINO - GUSTIN vs NADUA NADIMA - BOTINA JIMENEZ	Auto termina proceso por pago	23/04/2019
52004003005 2014 00167	Ejecutivo con Título Hipotecario	ROBERTO EDUARDO - DIAZ vs OLGA - OLIVA PORTILLA UNIGARRO	Auto agrega oficio	23/04/2019
52004003005 2015 00089	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A vs MARIA LUISA - ROMERO	Auto resuelve nulidad	23/04/2019
52004003005 2015 00171	Ejecutivo Singular	MARIA DEL CARMEN - ROJAS vs MARIO - RUIZ	Auto termina proceso por pago	23/04/2019
52004003005 2015 00444	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPSERVAL vs JESUS ANTONIO - ROSERO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Niega entrega de títulos. Reconoce personería apoderado demandado.	23/04/2019
52004003005 2015 00475	Ejecutivo Singular	YANETH - DEL CARMEN NARVAEZ RUBIO Y OTROS vs HENRY - MONTENEGRO	Auto ordena entrega para cobro título judicial	23/04/2019
52004003005 2015 00545	Ejecutivo Singular	MARGARITA EUGENIA LOPEZ CASANOVA vs LORENA DEL CARMEN LUNA BENAVIDES	Auto niega solicitud	23/04/2019
52004003005 2015 00849	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA vs OSCAR JAVIER CARDENAS	Auto tiene por contestada demanda	23/04/2019
52004022701 2014 00424	Ejecutivo Singular	MANUEL ANTONIO BERMUDEZ vs PEDRO HERNAN LOPEZ MARTINEZ	Auto admite sustitución poder	23/04/2019
52004022701 2014 00608	Ejecutivo Singular	OSWALDO VICENTE - ENRIQUEZ vs PAULA ANDREA - ALVAREZ	Auto agrega oficio	23/04/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-04-2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


LEIDY YOHANA PRADO GALARZA
SECRETARI@